




Resolución N. 0097 de Febrero 25 de 2021 "Por medio del cual se actualiza el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" a versión 9.

Documento elaborado en
Enero 2022

| PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO versión 9. AÑO 2022 | | | | Hace parte de la política "TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO" |
|--|---|------------------------------------|----------------------|--|
| PRIMER COMPONENTE: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO | | | | NORMA: LEY 1474 DE 2011 "ESTRATEGIA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN" |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | MECANISMO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA |
| POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | SOCIALIZAR LA POLÍTICA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN. Fuente: Resolución N. 0097 de Febrero 25 de 2021: 4.1, SUB COMPONENTE 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN. | Virtual | Planeación y Riesgos | Marzo |
| | Generar boletines cada 2 meses sobre posibles situaciones de Corrupción | Virtual | Planeación | cada dos meses |
| IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS | Revisión del mapa de riesgos de corrupción con los responsables de procesos, para incluir o modificar los Riesgos si es del caso | Virtual | Oficina de Riesgos | Marzo |
| | Ajustes al software SIARE - Riesgos de corrupción. | Virtual | | Marzo |
| VALORACIÓN | Revisión anual por parte de la oficina de gestión de riesgos para identificar si se materializó algún riesgo de corrupción | Formato riesgos | Oficina de Riesgos | Abril |
| | Revisión anual de los controles con los líderes de cada procedimiento | Medir la eficacia en los controles | | abril |
| PUBLICACIÓN "Ley 1712 de 2014" Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Nacional. | Publicar en la página web del Instituto el Plan anticorrupción v-9, y Matriz de Riesgos | página WEB | Planeación | Enero |
| | Socializar a los funcionarios y contratistas | Anual - Virtual | Planeación y Riesgos | Febrero |
| | Publicar en la intranet el mapa para su consulta | Registro documento | Oficina de riesgos | enero de cada vigencia |
| SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES | | | | |
| EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT. | Gestionar y aprobar por parte del DAFP en el módulo de Gestión de formatos integrados – Ins crritos, | apoyo de Contratista | COMERCIAL-PLANEACION | 2022 |
| | Gestionar en la plataforma de Racionalización de trámite | | | |
| | Gestionar en la Racionalización de trámite | | | |
| | Gestionar el ingreso al portal | | | |

| TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS pag 70 MIPG | | | | |
|---|---|---|--|----------------------|
| GENERAR UNA ESTRATEGIA EN MATERIA DE COMUNICACIONES | Establecer los mecanismos a utilizar, la periodicidad | canales | Comercial | ANUAL |
| | medir la efectividad de los medios | Encuestas | Comercial | ANUAL |
| CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO. | | | | |
| 1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Mejorar la calidad y accesibilidad de los tramites y servicios y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. | Monitorear el servicio | Comercial | Julio |
| 2. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN | Sistematizar INSTRUCTIVO VENTANILLA ÚNICA Y MANEJO DE LAS PQRSD EN EL IDESAN, CODIGO: 60.027.04-001-01 | se cuenta con el instructivo debidamente implementado y funcionando | planeacion | 2023 |
| | Revisar la Pagina web | Generar mejoras según recomendaciones del DX FURAG | Comercial - sistemas | 2023 |
| TALENTO HUMANO | Plan de Capacitación anual de talento humano una capacitación orientada a la mejora continua en la cultura del Servicio al Ciudadano. | Solicitar a talento humano incluir en el Plan de capacitación institucional de cada vigencia | Talento humano | 2022 |
| QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION | | | | |
| 1. TRANSPARENCIA ACTIVA | LEY 1712 DE 2014. (AMPLIA LOS SUJETOS OBLIGADOS) Generar un plan de reporte de información y las fechas por procesos. SISTEMA DE INFORMACION PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y GENERACION DEL INDICE DE CUMPLIMIENTO (ITA) DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LA LEY 1712 DE 2014 | crear un cuadro de información y responsables. Monitoreo en pagina Web y reporte a las oficinas por control interno Redireccionar | Control interno, (sistemas admon pagina Web) | Febrero |
| 2. TRANSPARENCIA PASIVA | LEY 1712 de 2014 .Existe una actividad orientada a las PQRSD, debemos contar con un formato electronico canales de información para dif etnias, lengua, discapacidad visual y auditiva etc. | Revisar formato PQRSD | Comercial y planeacion | 2022 |
| 3. ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN. | Actualizar las TRD, una vez se apruebe la nueva planta administrativa | empresa externa - contrato | supervisa Planeacion | 2023 |
| 4. CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD | MIPG v 3 pag 71 | MIPG - | Talento humano | junio |
| 5. INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA | Aprobado por RESOLUCION 0390 NOV 11 DE 2020 | NUEVAMENTE ENVIARLO AL CORREO DE LOS FUNCIONARIOS . | Planeacion-gestion documental | Enero |
| SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES | | | | |
| N/A | Contamos con CODIGO DE INTEGRIDAD 60.039.02-215 S.G.C. Y CODIGO DE BUEN GOBIERNO 60.027.05.005-025 (S.G.C.) Actualmente esta en actualización una vez contemos con los nuevos estatutos y con los requisitos de la circular 034 de la SFC" | Divulgarlo | TALENTO HUMANO | Febrero y Julio 2022 |


 CECILIA VIRVIESCAS BONNET
 Profesional Universitario
 AREA DE PLANEACION E INVENTARIOS